



Culiacán, Sinaloa a 29 de julio del 2014

**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.  
PRESENTE.**

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los abajo firmantes, todos miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta LXI Legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

#### **Reunión de Trabajo de Comisión Ciencia y Tecnología con Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT)**

El Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) es una instancia autónoma e imparcial que se encarga de analizar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en el país. Es un órgano coadyuvante de las actividades del Estado.

Forma parte del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CGICDTI), encargado de regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica, tecnológica y las actividades de innovación.

Fungir como organismo asesor autónomo y permanente del Poder Ejecutivo, del CONACYT y del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. También atiende al Poder Legislativo federal y estatal. Las actividades de asesoría incluyen el diseño de políticas, la construcción del presupuesto y la evaluación de políticas.

Entre sus principales funciones de encuentra el ser un órgano de expresión y comunicación de los usuarios del sistema de ciencia, tecnología e innovación, con el objeto de propiciar el diálogo con los legisladores y las autoridades federales y estatales estrechando los lazos de colaboración entre los diversos actores.

Comunicar y difundir la Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual el Foro hace uso de distintos medios, desde la comunicación directa a través de congresos, seminarios, talleres, mesas de discusión, la publicación de libros, artículos y reportes, hasta el uso de los medios de comunicación masiva y redes sociales.

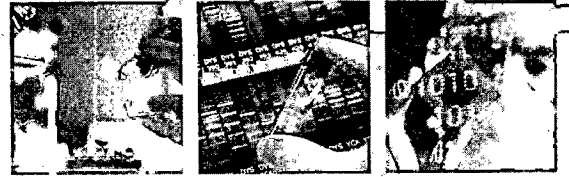


Por considerar al antes descrito Foro Consultivo como un organismo importante en el impulso de la Ciencia y la Tecnología en el país y por lo tanto para el Estado de Sinaloa, la comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado, convocó a reunión de trabajo el día 06 de febrero del 2014, en el que estuvieron presentes los integrantes de la mencionada comisión, además se contó con la presencia de la Lic. Leticia Vázquez Marrufo, coordinadora de enlace legislativo y estatal del Foro Consultivo, así como del Dr. Carlos Karam Quiñones Director General del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación Sinaloa (INAPI).

En esta reunión de trabajo la Lic. Leticia Vázquez Marrufo, realizó una presentación en la que se nos explicó detalladamente a los Diputados integrantes de esta comisión el funcionamiento del Foro Consultivo.

Como resultado de esta reunión de trabajo, se acordó que el Foro Consultivo realizaría una revisión y análisis de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa, para con posterioridad a esto, poder entregar a la Comisión un informe detallado con propuestas de mejoras, así como una comparación con las legislaciones de otras entidades federativas que se encuentran más avanzadas en lo que respecta a Ciencia y Tecnología.





- Participa en proyectos internacionales de análisis del estado de la ciencia y en otros de identificación de indicadores objetivos y subjetivos sobre el bienestar social y sobre el impacto de la ciencia en la sociedad.

#### Innovación

- Revisa y propone políticas de innovación y trabaja con los actores principales en el desarrollo de instrumentos de los diversos proyectos relacionados con la innovación.

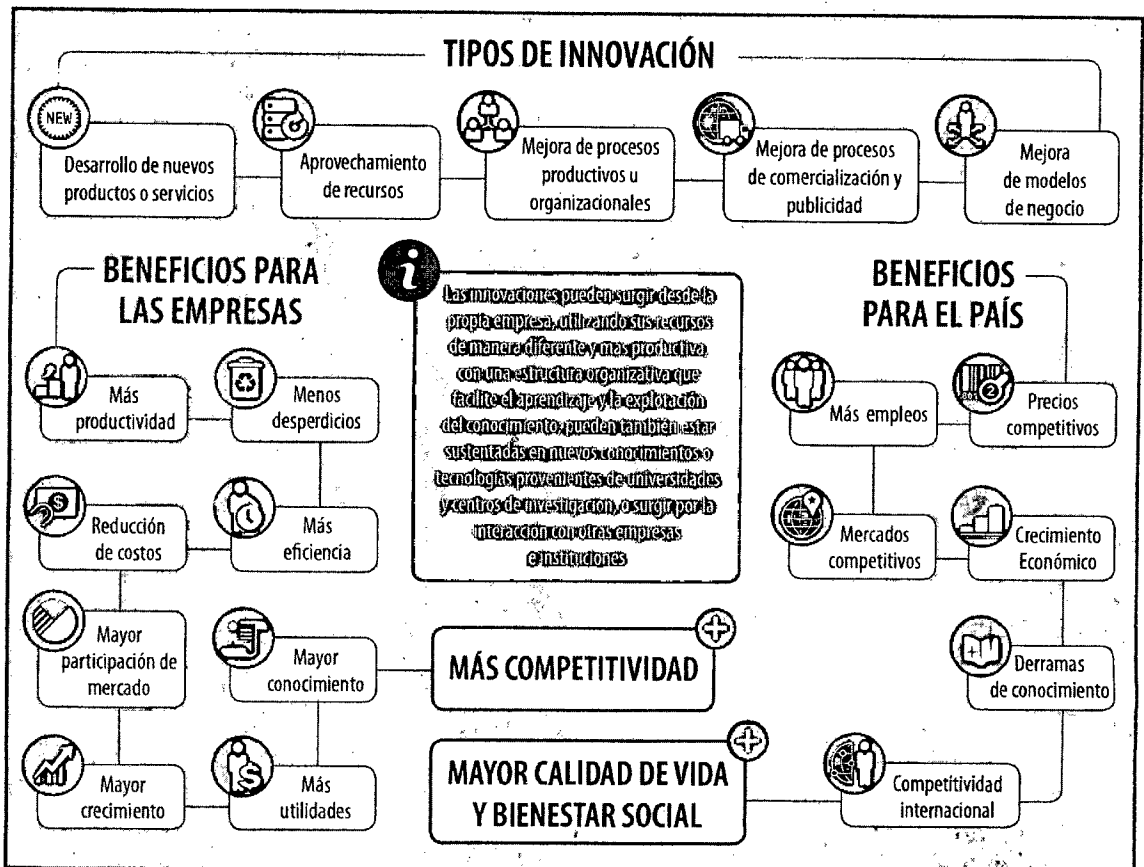
#### Enlace legislativo

- Da seguimiento a las iniciativas relacionadas a la CTI presentadas en las legislaturas federal y estatales, y promueve iniciativas que fortalezcan la infraestructura de CTI en nuestro país.
- Realiza el cabildeo para la mejora presupuestaria a CTI, ante el Poder Legislativo.
- Vincula acciones entre los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología y otras organizaciones a fin de impulsar temas relacionados con CTI.

## VOZ DE LAS COMUNIDADES CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE MÉXICO



FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO  
Insurgentes Sur 670, Piso 9, Col. Del Valle  
Delegación Benito Juárez, CP 03100, México D.F.  
Tel. (55) 5611 8526  
[www.foroconsultivo.org.mx](http://www.foroconsultivo.org.mx)





LOGRAR UN MÉXICO MÁS COMPETITIVO  
REQUIERE DE UNA VISIÓN ENFOCADA  
AL DESARROLLO CIENTÍFICO,  
TECNOLÓGICO Y A LA INNOVACIÓN



## QUIÉNES SOMOS

El Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) es una instancia autónoma e imparcial que se encarga de analizar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en el país. Es un órgano coadyuvante de las actividades del Estado.

- Fue creado en junio de 2002 a partir de la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Forma parte del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CGICDTI), encargado de regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica, tecnológica y las actividades de innovación.
- Está constituido por una Mesa Directiva formada por 21 representantes de la investigación, la tecnología y el sector empresarial, y se apoya en un equipo interdisciplinario de profesionales con amplia experiencia en los temas de CTI.
- Coordina diversos grupos de trabajo especializados en los que participan expertos provenientes de organismos e instituciones científicas, tecnológicas, gubernamentales y empresariales a fin de diagnosticar, analizar y proponer diversos esquemas para el fortalecimiento y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

## MESA DIRECTIVA

- Academia Mexicana de Ciencias
- Academia de Ingeniería
- Academia Nacional de Medicina
- Asociación Mexicana de Directivos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
- Consejo Nacional Agropecuario
- Confederación Patronal de la República Mexicana
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN
- Academia Mexicana de la Lengua
- Academia Mexicana de Historia
- Sistema de Centros Públicos de Investigación
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales
- Sistema Nacional de Investigadores (3 investigadores electos)

**i** Las innovaciones mejoran la calidad y eficiencia en el trabajo, favorecen el intercambio de información y dotan a las empresas con mayor capacidad de aprendizaje y de empleo de nuevos conocimientos y tecnologías, lo que da como resultado la reducción de costos, además de mayor productividad, rentabilidad y competitividad ante las demás.

Tipo de innovación	Ejemplo
1. Producto o servicio	1.1 Radical VHS → DVD 1.2 Incremental TVs → Smart-TVs
3. Proceso	3.1 Administrativo Eliminar pago de nómina vía cheques y hacer transferencia por internet
	3.2 Productivo Automatizar alguna etapa del proceso productivo
3. Mercadotecnia	3.1 Comercialización Venta por internet
	3.2 Publicidad Anuncios móviles en túneles del metro
	3.3 Distribución Envío de producto vía correo
4. Organizacional	Reestructuración del organigrama para generar nueva área, para incrementar el enfoque de un negocio, su eficiencia o la efectividad de servicio a cliente

FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, AC  
Insurgentes Sur No. 670 piso 9 • Col. del Valle • Del. Benito Juárez • C.P. 03100  
México D.F. • Tel. 5611 8536 • foro@foroconsultivo.org.mx  
www.foroconsultivo.org.mx

**FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, AC**

**INNOVACIÓN**

**i** Es la introducción al mercado de un producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizacional nuevo o significativamente mejorado, por una organización.

La innovación es un fenómeno económico-social que repercute en los resultados de las organizaciones y de la economía. Si se desarrolla como proceso interno, tiende a incrementar la competitividad y además a ser fuente de generación de empleos.

Innovar es fundamental para el desarrollo económico y social del país.



En cumplimiento al acuerdo celebrado en la reunión de trabajo de la comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado y la Lic. Leticia Vázquez Marrufo, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico hizo llegar a la comisión el análisis a la Ley que a continuación se adjunta:

### **Análisis de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa**

La ley fue publicada en el periódico oficial el 17 de octubre de 2012.

#### **Finalidad**

La ley establece las bases, estrategias, instrumentos, mecanismos y organización para el impulso al conocimiento, la investigación y la innovación tecnológica, con visión de largo plazo, en el Estado de Sinaloa.

#### **Carácter Mixto de la Ley**

La ley tiene por objeto fortalecer la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico del Estado de Sinaloa y sus Municipios. Asimismo, regula la estructura, organización y funcionamiento del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación.

#### **Fortalezas de la Ley**

- Dentro de los principios y procesos claves que regirán el apoyo otorgado a CTI, la ley establece lo siguiente:
  - a) en **materia de vinculación**, las entidades competentes promoverán las acciones necesarias para asegurar una estrecha colaboración entre gobierno, comunidad académica y de investigación y empresas para asegurar que el conocimiento científico y tecnológico generado se vincule con necesidades y oportunidades para el desarrollo económico y social del Estado;
  - b) en materia de **transferencia de conocimientos y tecnología**, se brindarán los apoyos necesarios, para el establecimiento de unidades de vinculación y transferencia de conocimientos y tecnología en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación;
  - c) asimismo, en materia de **Innovación**, se promoverá la creación de incubadoras, apoyos económicos, fondos de capital de riesgo, redes de inversionistas y otros apoyos al emprendimiento, para que desarrollos científicos y tecnológicos den origen a nuevas empresas de productos y servicios de alto valor agregado;
- Se establece en la ley la creación de un Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Se establece en ley la promoción de todo tipo de programas tendientes a aumentar la cobertura y facilidad de acceso a internet para las escuelas, hogares y empresas en el Estado; asimismo, se impulsarán programas de uso y adquisición de computadoras, el desarrollo de contenidos, software y sistemas



que fomenten la calidad educativa, salud, seguridad y competitividad del sector productivo.

### **Debilidades de la Ley**

- La ley crea el Consejo General de Ciencia, Tecnología e Innovación, con facultades para aprobar el Programa Especial; establecer políticas estatales para el impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; aprobar y emitir anualmente un informe general acerca del estado que guarda la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.
- La creación del Consejo General no se considera apropiado; La experiencia federal sobre el Consejo General demuestra que este órgano colegiado no pudo sesionar en términos de ley para realizar sus actividades, por lo que no es una buena experiencia para ser replicada.
- A diferencia de otros ordenamientos estatales, la ley de Sinaloa no prevé un porcentaje del presupuesto estatal que se designará a CTI.
- El Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación es un organismo descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Económico; esta naturaleza jurídica limita su capacidad para desarrollar su actividad.

### **Propuesta**

- Se sugiere eliminar órganos colegiados que podrían ser un obstáculo para la ágil promoción y desarrollo de CTI en el Estado de Sinaloa; específicamente se sugiere eliminar el Consejo General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Se propone adicionar la ley, estableciendo la corresponsabilidad para el Gobierno del Estado de Sinaloa de concurrir, como parte de los tres órdenes de gobierno, con el 1% de su presupuesto anual para el financiamiento del fomento de la ciencia y la tecnología. Las reformas recientes a las leyes estatales de CTI van en ese sentido.
- Se propone adicionar la ley para establecer un sistema presupuestal y contable que permita identificar el monto destinado por el Gobierno del Estado a ciencia, tecnología e innovación, identificando lo asignado específicamente en los rubros de desarrollo experimental, educación de posgrado, y servicios científicos y tecnológicos.
- Se propone cambiar la naturaleza jurídica del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, convirtiéndolo en un organismo no sectorizado. Esta modificación permitiría al Instituto operar de manera más eficiente para el desarrollo de sus actividades.



## Visita al Centro de Ciencias del Estado de Sinaloa.


En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, recibí invitación de la Directora General del Centro de Ciencias de Sinaloa la Lic. Rocío Labastida Gómez de la Torre, para que acudiera a dicho centro y poder tratar temas relevantes para la Comisión que dignamente presido.

Durante la visita al Centro de Ciencias de Sinaloa, el día 19 de febrero del año en curso, se realizó una reunión de trabajo en la que estuvo presente tanto la Directora General, personal de dicho centro, así como los integrantes del patronato.


En el desarrollo de la reunión, la Directora General del Centro, expuso una presentación la cual contiene datos relevantes del Centro de Ciencias de Sinaloa, referentes a su creación, logros y demás temas que hacen del Centro de Ciencias una Institución de gran prestigio además de una oferta educativa, que fue creada y pensada para fortalecer la calidad de vida de los sinaloenses.

A continuación se anexan algunas de las diapositivas de la presentación antes descrita que contienen datos de gran importancia para la institución:

# DATOS RELEVANTES



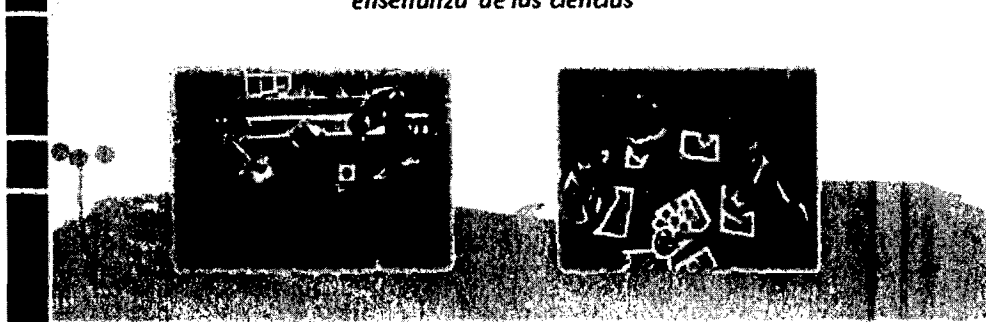
1. Ha contado con alrededor de 400,000 visitantes por año, lo que significa aproximadamente 8'000,000 de visitantes a la fecha. (En los dos años de esta administración ya contamos con más de dos millones de visitantes).
2. Incubador de organismos como el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología -fuimos su primer sede- y la implementación del Premio Sinaloa de Ciencia y Tecnología y Premio a la Innovación Empresarial.
3. Pioneros en programas de educación ambiental y divulgadores de la ciencia con la Liga de Amigos en todo el estado.
4. Primeros en contar con expo itinerante: Ciencia en Movimiento, única en su concepto: museo, planetario y talleres.
5. Iniciadores en la promoción de la cultura de la calidad en todos los sectores.
6. Gran número de personal con experiencia en actividad experimental orientada al sector educativo.
7. 275 proyectos de investigación científica en áreas de interés regional.
8. Primer nodo de internet en el estado, 1994.





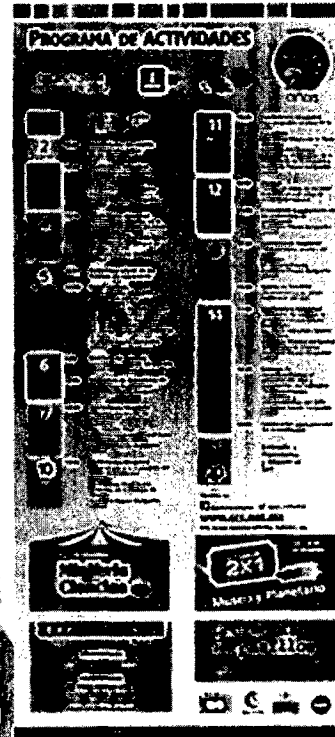
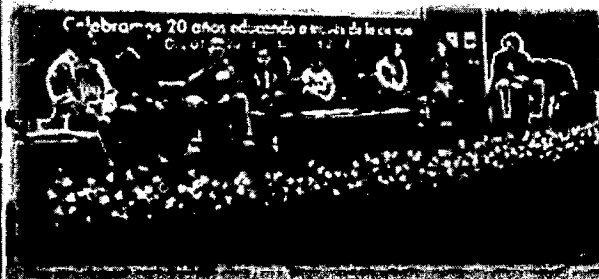
El Centro de Ciencias de Sinaloa es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, cuya misión es:

*"Contribuir a mejorar la calidad de la educación en Sinaloa mediante el desarrollo tecnológico, la divulgación y experimentación de la ciencia; así como a través de la innovación pedagógica y la capacitación a los docentes, con énfasis en la enseñanza de las ciencias"*



Para conmemorar sus 20 años se organizaron 20 actividades académicas como mesas redondas, conferencias, concursos, diálogos, encuentros, exposiciones, noche de estrellas, entre otros; con asistencia de 1,078 personas.

Participaron de 214 personas en los concursos de dibujo, fotografía, práctica experimental, contribución del CCS en formación profesional y personal, trayectoria académica y administrativa del personal del CCS.







Durante el transcurso de la reunión de me hizo entrega del oficio en el que se me solicita colaboración para que funja como portavoz ante esta H. Congreso del Estado de Sinaloa, para la inclusión del "Centro de Ciencias de Sinaloa", en el Muro de Honor que se encuentra en el recinto parlamentario de nuestro Congreso del Estado. Esto por considerarlo como un reconocimiento a la trayectoria de esta institución para fortalecer la educación y la cultura científico-tecnológica a favor de los sinaloenses.

Al concluir con la reunión, se me invitó a hacer un recorrido por el Centro de Ciencias de Sinaloa, para que pudiera constatarme de los avances y logros de la Institución, además de presentarme personalmente al personal de investigación que labora en dicho Centro.





## Reunión de Trabajo de Comisión Ciencia y Tecnología

El día 31 de marzo se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en dicha reunión se convocó a los integrantes de esta comisión para revisar diferentes temas respecto a la situación que guarda la Ciencia y Tecnología en nuestro Estado.

Dentro del orden del día se encontraba, el hacerles llegar a los Diputados integrantes de la Comisión el Análisis de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa, el cual fue realizado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, esto con el fin de que procedieran a su revisión y puedan realizar las observaciones que consideren pertinentes.

Otro de los temas presentados en dicha reunión de trabajo fue el hacer de conocimiento de los Diputados, la solicitud e interés del Centro de Ciencias de Sinaloa para que se funja como portavoz en el interés que manifiesta para su inclusión en el Muro de Honor que se encuentra en este recinto parlamentario. Solicitud que está siendo analizada por lo integrantes de la comisión de Ciencia y Tecnología.



No habiendo más asuntos a tratar, se clausuró la reunión de trabajo, quedando los siguientes acuerdos:

- Revisión y elaboración de observaciones, al análisis de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Análisis de la solicitud hecha por el Centro de Ciencias de Sinaloa para ser incluido en el Muro de Honor de este recinto parlamentario.



## **Visita al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Culiacán (CIAD, Culiacán)**

El pasado 28 de mayo del presente año, la comisión de Ciencia y Tecnología asistió a reunión de trabajo a las instalaciones del CIAD Culiacán.

Esto con el propósito de conocer la situación que guarda dicha institución, así como sus necesidades y aportaciones a la Ciencia y Tecnología en el Estado.

Durante el desarrollo de dicha reunión de trabajo los investigadores del CIAD Culiacán presentaron a los Diputados integrantes de esta comisión sus necesidades, las cuales se describen a continuación;

- Necesidad de fondos y recursos para obra civil, debido a que los recursos obtenidos de CONACYT se encuentran etiquetados para la adquisición de equipos de investigación.
- Lograr la participación del CIAD en el Consejo General de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Respecto del Plan Estratégico de Gobierno del Estado, revisar la participación de CIAD en dicho plan.
- Lograr la reglamentación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa.
- Apoyo para la obtención de recursos humanos.

Una vez planteadas las observaciones y necesidades de los investigadores del CIAD Culiacán, los Diputados procedieron a hacer planteamientos y sugerencias para solucionar algunas de las inquietudes expuestas por CIAD Culiacán, las cuales se señalan a continuación;

- Necesidad de conocer la Agenda de Ciencia y Tecnología realizada por el Director del CIAD, la cual fue presentada al Ejecutivo del Estado.
- Apoyo por parte de investigadores CIAD en cursos y talleres a personas habitantes del municipio de Concordia, a solicitud del Dip. Garzón, con el propósito de capacitar a la gente a darle valor agregado a producciones de diferentes frutos. (Se acordó vincular con CIAD Mazatlán para la realización de este proyecto)
- Programación de reuniones continuas con CIAD.



Por otra parte se les presentó a los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, un video en donde se puede apreciar claramente los desastres causados por el huracán Manuel a las instalaciones del CIAD Culiacán. Desastres que representan tanto pérdidas materiales por millones de pesos, así como pérdida en años de investigación, los cuales se calcula son más de 10 años en avances de investigación científica.

Se anexa el link en el que se podrá encontrar el video antes descrito.

<https://www.youtube.com/watch?v=S-2nzYIZK00>

Al término de la reunión se nos invitó a los Diputados integrantes de esta comisión a dar un recorrido por las instalaciones de la institución, para que nos pudiéramos constatar de las condiciones en las que se encuentra el centro, después de los desastres ocasionados por el huracán Manuel.



Por su parte el Dr. Cristóbal Chaidez Quiroz, Director del CIAD Culiacán, en cumplimiento a uno de los acuerdos planteados en dicha reunión de trabajo, compartió a la comisión de Ciencia y Tecnología una presentación realizada por el, en donde se señala el diagnóstico de la Ciencia y la Tecnología en nuestro Estado.

A continuación se le comparten algunas de las diapositivas presentadas en diagnóstico antes descrito;



1. Diagnóstico

### **Inversión en investigación**

- La inversión estatal en investigación es limitada
  - En el sexenio no se ha cumplido la meta de aportación al fondo mixto (FOMIX)
  - El INAPI aporta en promedio 3 mdp anuales
- Cd. Juarez y Cd. Puebla tienen 30 y 20 mdp para su FOMIX en el 2010
- Fundación Produce invirtió 98 mdp en el sexenio
- La UAS invirtió más de 70 mdp
- El CIAD genera, en promedio, 6 mdp anuales de recurso propio (venta de proyectos y servicios especializados)

1. Diagnóstico

### **Investigadores en Sinaloa**

- La densidad de investigadores está muy por debajo de la media nacional
  - Menos de 1 por 10,000 habitantes para Sinaloa
  - Alrededor de 1.5 por 10,000 para el país
- No hay una distribución uniforme por área del conocimiento.
  - Más del 50 % en el área de Ciencias Sociales
  - Menos del 4% en Ingeniería y Ciencias de la Salud

1. Diagnóstico

### **Formación académica**

- El gobierno del estado no apoya la formación de recursos humanos de alto nivel académico
  - No hay un programa estatal de becas
  - No hay un programa estatal de apoyo a programas de posgrado
    - Pocos posgrados en el PNPC (17 de 1216)
    - 14 son de la UAS

1. Diagnóstico

### **Legislación**

- Ley Estatal de Ciencia y Tecnología
  - Aceptable pero sin aplicación
  - No existe reglamento para la Ley ni para el INAPI
- La falta de aplicación provoca duplicación de recursos humanos y económicos
  - CODESIN

En los hechos, esto no se ha cumplido



### 1. Diagnóstico

#### Legislación

- ¿Qué indica esta Ley?
  - La investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica, son actividades prioritarias del Gobierno del Estado
  - El Gobierno del Estado promoverá la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica

En los hechos, esto no se ha cumplido

#### ¿Por qué invertir en Ciencia y Tecnología?

- Un distintivo de la nueva administración en materia de desarrollo económico,
  - Elevar a la CyT como herramienta de desarrollo
- Ubicar a Sinaloa en el primer eslabón de economía del conocimiento.

### 3. Acciones estratégicas

#### Incrementar la inversión en C y T

- Fondos de Innovación
  - Fomentar y apoyar la vinculación academia empresa para aumentar los recursos obtenidos por este medio.
    - 29 mdp en 2009 (1.7% de los fondos nacionales)
    - 59 mdp en 2010 (2.5% de los fondos nacionales)
  - Alcanzar e incrementar el tope presupuestal para el estado.
    - 70 mdp para el 2010

### 3. Acciones estratégicas

#### Sistema Estatal de Centros de Investigación

- Apoyar, fortalecer y consolidar
  - Centros de Investigación públicos nacionales
  - Centros y grupos de Investigación al interior de universidades
- Crear
  - Instituto Estatal de Innovación y Desarrollo Tecnológico
  - Instituto Estatal de Ciencias
    - Investigación Científica Básica
    - Concentrar
  - Investigadores en las áreas prioritarias para el estado.



### 3. Acciones estratégicas

#### **Modificación de la Legislación**

- Promover la C y T como prioridad estatal
- Darle reconocimiento y recursos al INAPI
- Capacidad de gestión e incidencia en políticas públicas

### 5. Beneficios

#### **Desarrollo económico y social**

- Incremento en la capacidad de Innovación
- Diversificación Económica
- Independencia Tecnológica
  - Patentes
  - Registros de propiedad intelectual
- Independencia científica
  - Generación de conocimiento
  - Artículos científicos



## **Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología**

El día 30 de junio se les convocó a los integrantes de la comisión de Ciencia y tecnología a reunión de trabajo, en la "B" de este recinto parlamentario.

El propósito de dicha reunión era la de analizar en comisión la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado del Sinaloa, que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico ha presentado a la comisión.

Por otro lado también se les dio a conocer a los integrantes de la comisión la convocatoria y bases para el premio al Mérito Juvenil 2014, del cual la comisión de Ciencia y Tecnología forma parte del jurado.

En la mencionada reunión de trabajo se llegó a los acuerdos que se señala a continuación;

- Convocar al Colegiado Presidente del Colegio de Sinaloa el C. José Ángel Pescador Osuna a que asista a reunión de trabajo con la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Hacer llegar a las instituciones de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa, el proyecto de iniciativa de reforma realizado por el Foro Consultivo. Para su revisión y análisis correspondiente.
- La presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología llevará a cabo la gestión con el ejecutivo del Estado para lograr la instalación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Hacer un análisis en el que se consideren las ventajas y desventajas del INAPI como Organismo Autónomo de la Secretaría de Desarrollo económico.
- Fijar fecha para desayuno con los directores de las diferentes instituciones dedicadas a la Ciencia y Tecnología en el Estado, con el propósito de crear una agenda de trabajo conjunta.







## **Red Nacional de Comisiones Legislativas de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

México vive un momento de transición con grandes retos y oportunidades. El Congreso de la Unión ha emprendido diversas reformas estructurales, a fin de incrementar la productividad y competitividad del país. Por otra parte, hoy como nunca se ha demostrado con acciones el papel estratégico del sector Ciencia, Tecnología e Innovación como palanca para el desarrollo económico y social.

Es en este contexto que el trabajo legislativo en el ámbito federal y local a favor del desarrollo científico, tecnológico y de innovación, se presenta con un elemento fundamental para detonar tan importante sector.

Es por lo anterior, que derivado de la propuesta de distintos legisladores locales Presidentes de comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación o afines, se está impulsando la posibilidad de crear una Red Nacional de Comisiones Legislativas de Ciencia, Tecnología e innovación cuyo objetivo en principio es, ser un espacio de intercambio de experiencias legislativas que apoye y promueva acciones conjuntas e iniciativas locales, regionales y nacionales, a favor del desarrollo científico y tecnológico.

Es por ello que se realizó la primera reunión de trabajo, a la cual asistí en mi carácter de Presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología, el día 16 de julio en las instalaciones del Senado de la República, con el propósito de explorar las posibilidades de la conformación de esta Red; en donde se analizaron los alcances, objetivos y estrategias para su formalización.





## **Reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología y representantes de Instituciones de Ciencia y Tecnología en el Estado.**

En cumplimiento a los acuerdos realizados en la reunión de trabajo anterior, la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología convocó a un desayuno a los integrantes de la comisión que preside, así como a los representantes de las Instituciones de Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa.

Esta reunión se realizó con el propósito de poder discutir la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado, por medio de un consenso realizado con las Instituciones de Ciencia y Tecnología, por ser a ellos a los que les compete el desarrollo y aplicación de la ciencia, tecnología e innovación, además de ser los expertos en el tema y quienes pueden aportar de manera significativa al mejoramiento de nuestra legislación en materia de Ciencia y Tecnología.

Como representantes de las Instituciones de Ciencia y Tecnología en el Estado, estuvieron presentes;

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
Instituto de Apoyo a la Investigación Sinaloa	Dr. Carlos Karam Quiñones
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (Ciad)	Dr. Cristóbal Chaidez Quiroz
Colegio de Sinaloa	Lic. Lydia Concepción Celaya
Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa	Lic. José Luis Vega López

La reunión de trabajo transcurrió de la siguiente manera;

Se les hace saber a los asistentes que se recibió de parte del Foro Consultivo propuestas de cambio a la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Dr. Carlos Karam, Director General del INAPI, realiza una presentación sobre la situación actual de Sinaloa en éste tema, mostrando diferentes gráficos comparativos y señalando las causas principales para ese desempeño, aquí algunos de sus comentarios:



- Antes solo se veía a éste rubro como una parte académica, pero ahora es para el progreso integral de una sociedad;
- A falta de presupuesto, el INAPI no puede llenar los puestos laborales necesarios;
- El INAPI busca promover investigación, vinculación y transferencia y generación de educandos a los que se les vierta conocimiento;
- Los indicadores hechos por el Foro Consultivo no son del todo fiables por su metodología porque, a su juicio, le asigna algunos lugares a Sinaloa en áreas donde claramente no estamos en esos niveles, y en general, nos encontramos en la media o debajo de ella;
- Si no estamos rezagados, es por el esfuerzo que le imprimen la UAS, el CIAD como parte de la comunidad científica sinaloense;
- Es lamentable que CONACYT vaya a caer en un subejercicio porque los gobiernos de los estados, incluyendo a Sinaloa, no invierten;
- Nuestro estado se encuentra en el medio la escala de avance en la materia, donde primero es Construcción, posteriormente Transición y luego Consolidación;
- Es invaluable la aportación que los empresarios pudieran hacerle, pero ni ellos ni el gobierno ven resultados en el corto plazo y se está cayendo en una zona de confort, falta de conocimiento de los programas, los alcances en la economía;
- Que a la Secretaría de Desarrollo Económico se le planteó formar un fondo para Ciencia y Tecnología, pero no ha habido por parte de Gobierno del Estado la voluntad.

Una vez terminada la presentación del Dr. Karam, se exponen los cambios propuestos por el Foro Consultivo. Propuestas de las que se hace análisis detallado en cada una de las modificaciones, con aportaciones de los asistentes, con el propósito de lograr



mejoras sustanciales a la Ley de Ciencia, tecnología e Innovación para el Estado de Sinaloa.

Al término de la reunión se propone gestionar una reunión con el Gobernador del Estado, para hablar de las modificaciones de Ley, además de plantear urgencias, plan de trabajo, puntos específicos y la instalación de la Junta de Gobierno.



De este modo se concluyó la reunión de trabajo, quedando los acuerdos antes mencionados pendientes.

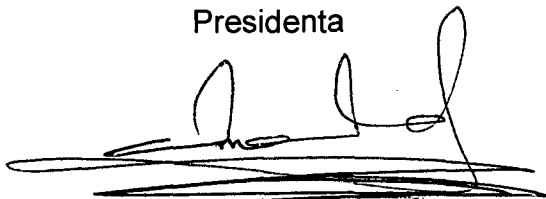


No habiendo sido turnado ningún asunto por parte de la Mesa Directiva a esta Comisión y esperando que el presente informe le sea de utilidad a esa Mesa Directiva, quedamos al pendiente de cualquier observación.

**ATENTAMENTE**  
**Comisión de Ciencia y Tecnología**  
**Legislatura LXI**

  
Dip. Laura Galván Uzeta

Presidenta



Dip. Imelda Castro Castro

Secretaria

  
Dip. Víctor Manuel Díaz Simental

Vocal

  
Dip. José Felipe Garzón López

Vocal

  
Dip. Robespierre Lizárraga Otero

Vocal